

Hacia una “caridad política”

Creemos de suma importancia la enumeración y comentario que hace la Instrucción de los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia (23-32) así como las «propuestas esperanzadoras desde la fe» (33-53). En esos números se nos aportan claves fundamentales de discernimiento para nuestro modo de enfocar y de vivir la dimensión política de nuestra vida. Nos parece especialmente lúcido el nº 44, que presenta el «recto ejercicio de la función pública [como] una forma exquisita de caridad» y especifica cómo debe desarrollarse, así como el nº 49 donde plantea los objetivos para «alcanzar esta ambiciosa meta de eliminar las causas estructurales de la pobreza», en la que todos estamos implicados y comprometidos.

La Vida Religiosa, comprometida con los pobres

Agradecemos el reconocimiento que la Instrucción Pastoral hace a las Instituciones de Vida Consagrada como agentes de solidaridad, como espacios que favorecen la “cercanía, atención y promoción de los más pobres” (punto 33).

“IGLESIA, SERVIDORA DE LOS POBRES” Resonancias a la Instrucción Pastoral Mayo 2015



La CV reunión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española se clausuró el pasado 24 de abril en Ávila con la aprobación de la Instrucción Pastoral “Iglesia, servidora de los pobres”. (http://www.conferenciaepiscopal.es/images/stories/documentos/Iglesia_servidora.MCSFinal.pdf).

Desde el Área de Justicia y Solidaridad de CONFER queremos expresar nuestro agradecimiento y nuestra sintonía con este documento. Nos alegra escuchar la voz de nuestros pastores que, desde el punto primero de la Instrucción, ponen el punto de mira en la crisis que andamos atravesando, una crisis que describen como causante del sufrimiento humano, y por tanto, del sufrimiento de “la misma Iglesia”. En esta “hoja mensual” nos queremos hacer eco como Área de aquellos aspectos que consideramos más significativos.

La crisis: una grave amenaza para el ser humano

La Instrucción Pastoral “Iglesia, servidora de los pobres” afirma que estamos viviendo una crisis que no es sólo económica, sino que “tiene su raíz en factores morales y sociales” (1). Desde el Área, nos hacemos eco del juicio éticamente negativo que hace la instrucción a partir de la misma Doctrina Social de la Iglesia del sistema económico actual – capitalista neoliberal- en el que se ha instaurado la “idolatría del dinero” (21) y «la ideología que defiende la autonomía absoluta de los mercados y de la actividad financiera, [que] instaura una tiranía invisible que impone unilateralmente sus leyes y sus reglas» (21), y tiene como consecuencia el desmoronamiento de los derechos humanos y sociales en todo el mundo, a modo de “efecto dominó” como ya hemos podido contemplar.

Una crisis que comenzó etiquetándose como “financiera” anunciaba, en definitiva, la crisis del mismo sistema. La Instrucción Pastoral, en este sentido, se hace eco de las palabras de Juan Pablo II utilizando acertadamente la expresión de “estructuras de pecado”, afirmando posteriormente que “un orden económico establecido exclusivamente sobre el afán del lucro y las ansias desmedidas de dinero, sin consideración a las verdaderas necesidades del hombre, está aquejado de desequilibrios que las crisis recurrentes ponen de manifiesto” (15).

Aspectos “positivos” de la crisis

Sabemos que las crisis, en general, no suponen solo una amenaza, sino que podemos experimentar en ellas una “oportunidad”. La crisis económica y financiera que andamos atravesando, en este sentido, nos puede servir de despertador de conciencias. Es una oportunidad en tanto que mueve a la solidaridad, como bien expresa el punto 1 de la Instrucción

Por otro lado, nos parece muy valiosa la afirmación de que «algunos datos esperanzadores nos llevan a pensar que la crisis, poco a poco, se está superando; pero, hasta que no se haga efectiva en la vida de los más necesitados la mejoría que los indicadores macroeconómicos señalan, no podremos conformarnos” (2), por ser una afirmación profundamente real y evangélica. El centro de nuestra preocupación han de ser los más vulnerables y no podremos descansar hasta alcanzar la dignidad para todos.

Necesidad de “ir a las causas” de las injusticias

El punto 2 de la Instrucción Pastoral señala como objetivo el de “vencer las causas estructurales de las desigualdades y de la pobreza”. Una gran parte de la Instrucción se dedica a ello (los nn. 15-22). Ésta es una de las mayores preocupaciones del Área de Justicia y Solidaridad de CONFER: trabajar -tanto al interior de la Vida Religiosa como de toda la Iglesia- en la línea de la transformación social de las estructuras y no sólo en el nivel de las consecuencias de la injusticia.

Nos alegra que la reflexión acerca de las causas estructurales de la crisis y de la injusticia se haga de la mano de la Doctrina Social de la Iglesia, que tanta sabiduría evangélica derrocha a este nivel, sobre todo cuando se hace eco en diversos momentos de la dimensión política de la caridad (30).

La crisis tiene “rostro”

En todo el abanico de realidades sociales que describe la Instrucción Pastoral en su primera parte (3-14) queremos destacar la mención que se hace a las mujeres víctimas de la trata de personas, una gran lacra social vinculada, como la misma Instrucción afirma, a la «feminización de la pobreza». Asimismo, nos hacemos eco de la vulneración de derechos humanos de las personas migrantes y de la invitación de los obispos a hacer políticas migratorias «que vayan más allá de la protección de las fronteras» (9).

Reconocemos la novedad que contiene la Instrucción en lo que respecta al tema de la corrupción, una corrupción que se define en clave de «procesos que se han hecho públicos» y que se basa en un «enriquecimiento ilícito» que, sin duda, tiene consecuencias para las personas más vulnerables, como se afirma en el número 10: «constituye una seria afrenta para los que están sufriendo las estrecheces derivadas de la crisis; esos abusos quiebran gravemente la solidaridad y siembran la desconfianza social». Se trata de «una conducta éticamente reprochable y un grave pecado». Igualmente nos alegran y llaman la atención las palabras dirigidas al empobrecimiento en el mundo rural (8) y a la dignidad del trabajo en aras de un «trabajo decente» como reivindican actualmente tantas instancias sociales internacionales y eclesiales (4 y 32).

Desde la experiencia de nuestra Área no podemos por menos de afirmar y recalcar la necesidad de una espiritualidad tal como acentúa la Instrucción (36-38), una espiritualidad de la misericordia y la justicia sin «disociar acción y contemplación, lucha por la justicia y vida espiritual» (37).